



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

11094

Aprobación inicial exp. Modificación Presupuestaria MP MACE 3/2024 bajo la modalidad de transferencias de crédito del Presupuesto del Museo de Arte Contemporáneo de Eivissa del año 2024

La Junta Rectora del Patronat Municipal del Museo de Arte Contemporaneo d'Eivissa (MACE) en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024 y el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024, han aprobado con carácter inicial la modificación presupuestaria nº 3/2024 bajo la modalidad de transferencias de crédito dentro del Presupuesto del Patronato Municipal del MACE para el año 2024.

De conformidad con los Artículos 179.4 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente aprobado durante el plazo de 15 días hábiles, en las oficinas de Intervención, durante los cuales, los interesados que señala el Artículo 170.1, podrán formular cuantas reclamaciones estimen oportunas, por los motivos señalados en el punto 2º de dicho artículo.

Si transcurriese el plazo indicado, sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Eivissa, 31 de octubre de 2024

La presidenta del Patronato Municipal del MACE

Carmen Domínguez Arellano